



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 24 de Febrero de 2.010

EXPTE. N° 19.313/09

RESCD – EXA N° 054 /2010

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por la Dirección de Sede Regional Orán, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto**, Dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA COMPUTADORA** de la carrera de Computador Universitario, en el marco del Convenio del Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos (Secretaría de Políticas Universitarias y Universidad Nacional de Salta), y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 10 de Febrero;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en rigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo más abajo indicado:

Cantidad: **1 (uno)**

Dependencia: **Direcc. Sede Regional Oran**

Categoría: **Profesor Adjunto**

Dedicación: **Semiexclusiva**

Asignatura: **ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA COMPUTADORA**

Carreras – Plan: **COMPUTADOR UNIVERSITARIO (1.997)**

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Eusebio Atanacio Méndez • Lic. Carlos Federico Fernández • Ing. Rubén Darío Maza 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic Gabriel Mariano Pagés • Mag. Gustavo Daniel Gil • Ing. Carlos Enrique Hemsy • Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente.

DDN
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIFAZI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS